



## **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de **INVACA, Inmuebles, Valores y Capitales, S.A.C.A.**, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el **veintiocho (28) de abril de 2023**, a las 9:30 a.m., en la siguiente dirección: Avenida Venezuela, Edificio El Samán, Piso 8, Urbanización El Rosal, Caracas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

**Primero:** Considerar y resolver acerca del aumento del capital social de la empresa, mediante el aumento del valor nominal de la Acción a ser realizado a través de la capitalización de una partida de Patrimonio.

**Segundo:** En caso de ser aprobado el punto anterior, considerar y resolver acerca de la modificación de la cláusula Quinta de los Estatutos Sociales de la compañía, en virtud del aumento del capital social realizado.

**Tercero:** Considerar y resolver acerca de la conveniencia de emitir cualquier tipo de obligaciones, obligaciones convertibles, bonos, papeles comerciales, derivados o títulos de participación hasta por un monto equivalente a tres (3) veces el patrimonio de la compañía, considerando la inflación al momento de recibir la autorización para la emisión o su equivalente en moneda extranjera, en los términos y condiciones que apruebe la Junta Directiva de la compañía, todo de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores y las Normas Relativas a la Oferta Pública y Colocación de Valores y a la Publicación de las Emisiones.

**Cuarto:** Considerar y resolver acerca de la designación del representante común provisional de los obligacionistas y fijar su remuneración.

**Quinto:** Considerar y resolver sobre la conveniencia de facultar a la Junta Directiva para que esté suficientemente autorizada para adquirir acciones de la compañía hasta por un monto equivalente al diez por ciento (10%), según lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores y las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores.

**Sexto:** Considerar y discutir sobre la propuesta presentada por la junta directiva de la compañía en relación con la modificación del documento constitutivo estatutario de la misma.

Caracas, primero (1°) de abril de 2023.

INVACA, Inmuebles, Valores y Capitales, S.A.C.A.

La Junta Directiva